

Comunicado de condena por el asesinato de Jorge Iván Ramos Camacho excomandante y dirigente del Consejo Nacional del partido FARC

La Taula Catalana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia lamenta profundamente y rechaza con la mayor firmeza el asesinato de Jorge Iván Ramos Camacho, ex-comandante del frente 37 de la guerrilla de las FARC-EP, ocurrido el pasado 29 de agosto en el municipio de Santa Rosa, al sur de Bolívar, departamento donde residía. El partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común – FARC - ha denunciado que el asesinato fue cometido por integrantes del Ejército de Liberación Nacional – ELN - que opera en dicho municipio.

Jorge Iván Ramos Camacho era miembro del Consejo Nacional de los Comunes del partido FARC e integrante del Consejo Político Territorial de la región del Magdalena Medio, donde lideraba el Programa Nacional Integral de Sustitución de los cultivos de uso ilícito, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Paz firmado por el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP en 2016.

El homicidio de Jorge Iván Ramos Camacho constituye el **segundo asesinato de un alto mando de las FARC desde la firma del Acuerdo de Paz.** En mayo del 2019, Wilson Saavedra excomandante del frente 21, fue también víctima de un atentado. Tras 4 años de la firma del Acuerdo, se han denunciado al menos 225 asesinatos y 12 desapariciones forzadas de exguerrilleros.

Naciones Unidas ha alertado en numerosas ocasiones de la grave situación de seguridad en la que se encuentran los y las excombatientes. Su Secretario General, António Guterres, alertó el año pasado que el 2019 fue el año más violento para los exmiembros de las FARC-EP. Durante el primer semestre de este año 2020, la Misión de Verificación de la ONU en Colombia ha registrado un aumento del 10% de los asesinatos contra estas personas comparando con el primer semestre del año anterior y ha señalado que se producen en territorios con presencia de grupos armados ilegales y otras organizaciones generadoras de violencia, de economías ilegales, pobreza y caracterizados por una limitada presencia del Estado.

Tanto la Misión de la ONU como la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, han instado repetidamente al Gobierno colombiano a adoptar medidas integrales y eficaces de protección para garantizar la vida de las personas firmantes del Acuerdo de Paz.

Por ello, y con el fin de detener estos asesinatos instamos al Gobierno colombiano a:

 Avanzar en la implementación integral del Acuerdo de Paz, especialmente de su Capítulo 3.4 sobre garantías de seguridad que ofrece mecanismos e instrumentos de prevención, protección y seguridad.



- Convocar a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y avanzar en el diseño e implementación de la política pública de desmantelamiento de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo.
- Investigar todos estos asesinatos, identificar a sus responsables materiales e intelectuales y llevarlos ante la justicia.
- Reconocer la persistencia del conflicto armado interno en el país y apoyar una salida negociada, en particular retomando el proceso adelantado con el ELN.

Asimismo, la Taula Catalana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia hace un llamado al ELN para que respete lo acordado en el Acuerdo de Paz y la labor desarrollada por el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, para la construcción de una paz integral y duradera en Colombia.

La Taula Catalana por Colombia se solidariza con todas las fuerzas sociales, políticas, campesinas, asociativas, estudiantiles, de mujeres, de pueblos étnicos de Colombia en su empeño por alcanzar las metas planteadas en el Acuerdo de Paz y por la construcción colectiva de una sociedad más justa y fundada en la paz.